GABINETE TÉCNICO DE ALCALDÍA

Decreto de la Alcaldía por el que se establecen las suplencias de los Titulares de las Consejerías Delegadas de las Áreas de Gobierno y las Concejalías Delegadas, durante la duración del estado de alarma, actualmente prorrogado hasta el 24 de mayo de 2020, ante la situación de emergencia sanitaria provocada por el coronavirus COVID-19.

En virtud de lo establecido en la disposición adicional quinta del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Zaragoza, que regula las suplencias de los Delegados de Área de Gobierno y de los Concejales-Delegados, dispongo:

PRIMERO. En los supuestos de ausencia o enfermedad de los Titulares de las Consejerías Delegadas de las Áreas de Gobierno durante la vigencia del estado de alarma declarado por el Real Decreto 463/2020, actualmente en su cuarta prórroga hasta el 24 de mayo de 2020, acordada por Real Decreto 514/2020 de 8 de mayo de 2020, serán suplidos temporalmente en el ejercicio de sus funciones por los siguientes Consejeros y Consejeras:

- La Consejera de Vicealcaldía, Cultura y Proyección Exterior del 11 al 14 de mayo de 2020, ambos inclusive.
- La Consejera de Presidencia, Hacienda e Interior del 15 al 18 de mayo de 2020, ambos inclusive.
- El Consejero de Urbanismo y Equipamientos del 19 al 21 de mayo de 2020, ambos inclusive.
- La Consejera de Infraestructuras, Vivienda y Medio Ambiente del 22 al 24 de mayo de 2020, ambos inclusive.

SEGUNDO. En los supuestos de ausencia o enfermedad de los Titulares de las Concejalías Delegadas durante la vigencia del estado de alarma declarado por el Real Decreto 463/2020, actualmente en su cuarta prórroga hasta el 24 de mayo de 2020, acordada por Real Decreto 514/2020 de 8 de mayo de 2020, serán suplidos temporalmente en el ejercicio de sus funciones por el Titular de la Consejería Delegada del Área de Gobierno en la que se integre la Concejalía o quien legalmente le sustituya.

TERCERO. El presente Decreto entrará en vigor el día de su firma, debiendo inscribirse en el Libro de Decretos de la Alcaldía.

Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en https://www.zaragoza.es/verifica
50297MTU4OTE4NTExNjEwMzY4NDEzOTc3

DOCUMENTO	Resolucion 20200012892 - COVID-19 2020 ALCALDIA 4ª PRORROGA DEFINITIVA	ID FIRMA	6383438	PÁGINA	1 / 1
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
JORGE ANTONIO AZCON NAVARRO - *EL ALCALDE*				11 de mayo de 2020	
FERNANDO JOSE BENEDICTO ARMENGOL - *EL TITULAR DEL ORGANO DE APOYO AL GOBIERNO DE ZARAGOZA*				11 de mayo de 2020	